



Comunicado No. 0085.11sp

Contacto:
Oficina de Comunicaciones del USDA
(202) 720-4623

Secretario de Agricultura Vilsack y Fiscal General Adjunto West Anuncian Proceso para Resolver Reclamaciones de Discriminación contra Agricultores Hispanos y Mujeres Agricultoras

Esfuerzos del gobierno del Presidente Obama ofrecen solución final a reclamaciones de discriminación que datan de hace tiempo sobre servicios prestados por el Departamento de Agricultura

WASHINGTON, 25 de febrero, 2011 – Como parte del esfuerzo continuo por cerrar el capítulo de alegaciones sobre discriminación en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (“U. S. Department of Agriculture” o USDA por sus siglas en inglés) en décadas pasadas, el Secretario de Agricultura Tom Vilsack y el Fiscal General Adjunto Tony West anunciaron hoy que se ha establecido un proceso para resolver las reclamaciones de agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas, que alegan fueron víctimas de discriminación al solicitar préstamos agrícolas del USDA.

“El gobierno del Presidente Obama ha dado prioridad a resolver todas las reclamaciones de discriminación pasada en el USDA, y nos hemos comprometido a cerrar este triste capítulo en la historia del USDA”, afirmó Vilsack. “Los agricultores y ganaderos tanto hispanos como mujeres que alegan discriminación pasada, ahora pueden hacerse presentes para participar en el proceso de reclamaciones, con el cual tienen la oportunidad de recibir compensación”.

“Conforme a la resolución anunciada hoy, el USDA y los agricultores y ganaderos hispanos, y las mujeres agricultoras y ganaderas podrán pasar la página y concentrarse en el futuro”, dijo Tony West, Fiscal General Adjunto de la División Civil del Departamento de Justicia. “El proceso administrativo que se está estableciendo les dará a los agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas que consideran fueron víctimas de discriminación, la oportunidad de que se oiga su reclamación”.

El proceso de reclamación ofrece una alternativa optimizada al litigio y asigna por lo menos \$1.33 mil millones en compensación, además de hasta \$160 millones en condonación de deudas a los agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas que reúnen los requisitos. Este anuncio le sigue a un acuerdo extraoficial al que llegó el gobierno del Presidente Obama con agricultores afroamericanos e indígenas norteamericanos por demandas de larga data.

El programa anunciado hoy otorga hasta \$50,000 a cada agricultor o ganadero hispano, y mujer agricultora o ganadera, que pueda demostrar que el USDA le negó un préstamo o servicio de administración de préstamo por motivos discriminatorios durante ciertos periodos entre 1981 y 2000. Los agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas, que proporcionen pruebas adicionales y cumplan con otros requisitos pueden recibir compensación de \$50,000. Los reclamantes que prueben su caso también podrían recibir fondos para pagar los impuestos debidos por su compensación y la condonación de ciertos préstamos actuales del USDA. Para participar en el programa, no es necesario que los reclamantes paguen cuota de tramitación ni ningún otro costo. La participación es voluntaria, y el programa no impide que las personas que opten por no participar entablen una demanda ante los tribunales.

En conjunto con este anuncio, el USDA está iniciando una campaña de extensión dirigida a reclamantes potenciales que incluirá un centro de llamadas para agricultores y ganaderos, un sitio de Internet, anuncios de servicio público y reuniones en persona en todo el país. Las personas interesadas en participar en el proceso de reclamaciones pueden inscribirse para recibir los documentos para reclamación o pueden obtener más información en www.farmerclaims.gov. A partir del 25 de febrero, 2011, las personas se pueden inscribir para recibir los documentos para reclamación llamando al Centro de Llamadas para Agricultores y Ganaderos (“Farmer and Rancher Call Center”) al 1-888-508-4429. El USDA no puede proporcionar asesoría legal a reclamantes potenciales. Las personas que deseen asesoría legal pueden comunicarse con un abogado u otro proveedor de servicios legales.

Bajo el liderazgo del Secretario Vilsack, el USDA está resolviendo quejas relacionadas con derechos civiles que datan de hace décadas, y el anuncio de hoy es otro paso importante para lograr ese objetivo. El USDA se ha comprometido a resolver las alegaciones de discriminación pasada y dar inicio a “una nueva era de derechos civiles” en el departamento. En febrero del 2010, el Secretario anunció un acuerdo extraoficial en *Pigford II* con agricultores afroamericanos y en octubre del 2010, anunció un acuerdo en *Keepseagle* con agricultores indígenas norteamericanos. Mientras tanto, el Secretario Vilsack continúa promoviendo la resolución de todas las reclamaciones pendientes de discriminación pasada contra el USDA.

Se puede encontrar el audio y video de los [anuncios de servicio público](#) en inglés y español del Secretario Vilsack y descargar [anuncios para la prensa escrita y de Internet en formato banner](#) sobre el proceso de reclamación para agricultores hispanos y mujeres agricultoras en: [http://www.usda.gov/PSAs Print and WebBanner Ads.xml](http://www.usda.gov/PSAs_Print_and_WebBanner_Ads.xml)

#

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos es un proveedor de servicios, empleador y prestamista que apoya la igualdad de oportunidades. Para presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Ave., SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 (voz) o (202) 720-6382 (TDD).